



REPUBLICA DE COLOMBIA  
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTACATALINA ISLAS  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
ORLY ROZO LOZANO  
Honorable Diputado



PROPOSICIÓN No 003

Marzo 1 de 2022.

El Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla es el principal aeropuerto del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Este terminal aéreo fue renombrado así en honor al general Gustavo Rojas Pinilla, expresidente de la República de Colombia, quien pudo unir por primera vez a esa isla caribeña con el territorio continental de Colombia a mediados de los años 1950 y para eso ordenó construir este aeropuerto. El primer nombre del aeropuerto fue "Aeropuerto Sesquicentenario". Este terminal cuenta con una estructura y capacidad para recibir aeronaves de gran tamaño, gracias a esto se reciben vuelos "chárter" y "estacionales" de diferentes partes de América y Europa. Es la séptima terminal aérea más importante del País. Esta además es caracterizada por ser uno de los aeropuertos de mayor movilización del país gracias a los atractivos turísticos de la región.

El Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, fue entregado en concesión para administración y explotación a la firma CASYP y retomado nuevamente por la Aeronáutica Civil el 17 de febrero de 2015.

No obstante, a pesar de su importancia dentro de las operaciones aeroportuarias del país, este no cuenta con la infraestructura y servicios necesarios para ser un aeropuerto acorde a las necesidades de un destino turístico como San Andrés.

El terminal aéreo en la isla de San Andrés, carece de mantenimientos preventivos y correctivos, de tal suerte que pese a que cuenta con escaleras eléctricas estas tienen más de un año sin funcionar, así mismo cuenta con tres (3) muelles de pasajeros que permiten fácil acceso a personas en condición de discapacidad, los cuales hace más de 3 años que no funcionan, filtraciones de agua en la mayoría de las áreas, baños en mal estado, deficiencias en aires acondicionados, esto solo por citar algunos de los aspectos de mas alto impacto y sin mencionar que la capacidad de este terminal es insuficiente para el más de un millón de pasajeros que se reciben al año, con una frecuencia diaria de 34 vuelos nacionales y dos vuelos internaciones (Panamá y Miami).



REPUBLICA DE COLOMBIA  
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTACATALINA ISLAS  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL  
**ORLY ROZO LOZANO**  
Honorable Diputado



Se socializó por parte de la Aerocivil el proyecto de modernización del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla presentado por la ANI en el año 2018, sin que hasta la fecha se conozca ningún avance del mismo.

Por lo anterior propongo a la honorable Asamblea Departamental para que en sesión de la fecha se cite a la secretaria de planeación doctora Angelica Hernández, al secretario de turismo doctor Jhonatan Taylor, al director de la aeronáutica civil en el departamento doctor José Luis Lujan Molinares, al representante de la Agencia Nacional de Infraestructura doctor Manuel Felipe Gutiérrez, al director de la aeronáutica civil doctor Jair Orlando Fajardo Fajardo, a los representantes de los diferentes sectores aledaños, presidentes de las juntas de acción comunal del área de influencia, a los veedurías ciudadanas presentes en el Departamento, para realizar un cabildo abierto donde participen todos los actores.

Interrogantes que se plantean:

- 1) ¿Cuál es el estado del Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla y la pista de aterrizaje?
- 2) ¿Cuál es el estado actual del proyecto de Modernización presentado en el año 2018 y si cuenta con financiación?
- 3) ¿Cuáles son las razones de la no realización de las obras establecidas en el proyecto?
- 4) ¿Cuáles son las alternativas de solución para la problemática que se presenta?
- 5) ¿Desde el gobierno departamental que acciones se han implementado para coadyuvar al mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria?
- 6) Y todas las demás que tengan a bien presentar los honorables diputados y la comunidad en general.

Presentado por

**ORLY ROZO LOZANO**  
Diputado

FECHA: 01-03-2022  
HORA: 4:05 pm  
FIRMA: *José Roberto Páez*